



Ministerio
de Vivienda
y Ordenamiento Territorial

V/18

E.E. 2025/001913

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Montevideo, 09 MAYO 2025

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director Nacional de Integración Social y Urbana del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial;

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 60, inciso 4º, 168 numeral 9º y 181 numeral 5º de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Directora Nacional de Integración Social y Urbana del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial a la Asistente Social Silvana Nieves Camaño, Cédula de Identidad Nº 2.663.058-6, Credencial Cívica Serie CMD Nº20106.-

2º.- Comuníquese, etc.

TAMARA PASEYRO

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA